

Guayaquil, 30 de Julio del 2.008

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LLAVENMANO S.A

Ciudad.

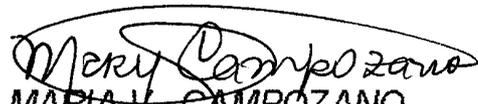
Estimados Señores:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos sociales de la COMPAÑÍA LLAVENMANO S.A y a la Ley de Compañías y observando, además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de Uds. el Balance General al 31 de Diciembre de 2.007, documentos con lo que se puede apreciar que la Compañía no ha tenido mayor movimiento operacional en este periodo.

Espero que luego de su revisión y de su estudio meditado se tomen decisiones sobre el futuro de la misma.

Por la atención que se sirva dar a la presente quedo de Uds.

Atentamente,


MARIA V. CAMPOZANO
Gerente



Guayaquil, 30 de Julio del 2008

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente certifico que la compañía
LLAVENMANO LLAVENMAG S.A. funciona en la siguiente
dirección: Av. Carlos Julio Arosemena Km. 3,5 y Teodoro
Maldonado Carbo frente al colegio 28 de Mayo.

Por la atención que se sirva dar a la presente.



Atentamente,

Walter Jacome Pareja
Walter Andree Jacome Pareja.

Gerente de
Calderesa Calderos y Representaciones de Ultramar S.A.